



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Fecha:	03	de	JUNIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato No.	MC-028-2026	DE	MAYO 26 DE 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 241 RCP No. 712			
Apropiación presupuestal: 2.1.2.02.02.0099111916.0090001			
Objeto del contrato: APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE, PARA EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) A LLEVARSE A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2026.			
Supervisor	SARA ELISA HURTADO GONZÁLEZ C.C. 1.116.157.203 Cargo: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Teléfono: 3183319711		
Contratista	Nombre: SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES NUEVO MILENIO S.A.S. BIC. Nit: 900.981.070-9 R/Legal: ANGELA MERCEDES RAYO SANCHEZ C.C. 31.580.212 de El Cerrito Valle Dirección: CRA 8 # 7-62 EL CERRITO VALLE Teléfono: 3163399177		

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de Ginebra Valle del Cauca y la Secretaría General y de Gobierno.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	El Municipio requiere apoyar con la logística necesaria a la registradora municipal, para llevar a cabo la elección de presidente y vicepresidente de la República (primera vuelta) el día 31 de mayo de 2026.

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo de MAYO de 2026	100%

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones		

Prorroga, suspensiones o adiciones

No aplica	Fecha de reinicio	Responsable
No aplica	No aplica	No aplica

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

El contratista CUMPLE con las siguientes obligaciones específicas del contrato:

- Cumplió oportunamente con el objeto del contrato de acuerdo a la naturaleza del mismo en la forma y tiempo pactados y sin que ello implique subordinación alguna.
- Acató las recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato designado por la administración Municipal.
- Cumplió de buena fe el objeto contratado.
- Asumió bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución.
- Acató y aplicó de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.
- Asistió a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y suscribir las actas a que haya lugar.
- Tramitó oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.
- Mantuvo vigente las garantías por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
- Presentó oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
- Responde ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al MUNICIPIO DE GINEBRA por el incumplimiento del contrato.

El contratista cumple con la entrega según la ficha técnica requerida dentro del proceso:

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

AREA	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
LOGISTICA	SILLAS SIN BRAZO	ALQUILER DE SILLAS SIN BRAZOS PARA EVENTOS	153
	MESAS	ALQUILER DE MESAS	72
	PLANTA ELECTRICA	PLANTA ELECTRICA 10000W de 110 – 220 v	1
	RECARGA A CELULAR	PAQUETE DE DATOS MOVILES PARA COMUNICACIONES POR VALOR DE \$20.000	15
	GUILLOTINA	Guillotina a3 8272 gr	1
	UPS	REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 1200 - 8 TOMAS	1
	EXTENSIONES	EXTENSIONES GRUESAS	5
	REGLETAS	REGLETAS PARA CONEXION	5
ALIMENTACION	REFRIGERIO AM	REFRIGERIO AM	85
	ALMUERZO	ALMUERZO	180
	REFRIGERIO PM	REFRIGERIO PM	103
TRANSPORTE RURAL	COSTA RICA	Centro De Integración ciudadana	1
	LA FLORESTA	I.E Antonio Nariño	1
	COCUYOS	Puesto De Salud	1
	JUNTAS	I.E Nuestra Señora del Carmen	1
	LA NOVILLERA	I.E General Santander	1
	LOS MEDIOS	I.E San Judas Tadeo	1
	LA SELVA	I.E Concentración Rural La Selva	1
	ZABALETAS	I.E José María Villegas	1
TRANSPORTE E LOGISTICA	CABECERA	GINEBRA	1
	COSTA RICA	Centro De Integración ciudadana	
	LA FLORESTA	I.E Antonio Nariño	
	CUCUYOS	Puesto De Salud	1
	JUNTAS	I.E Nuestra Señora del Carmen	
	LA NOVILLERA	I.E General Santander	
	LOS MEDIOS	I.E San Judas Tadeo	
	LA SELVA	I.E Concentración Rural La Selva	
	ZABALETAS	I.E José María Villegas	1
CALI	Ginebra-Cali-Ginebra	1	
ASEO	ESCOBAS	ESCOBA ULTRA SUAVE	5
	TRAPEADORES	TRAPERO DE MICROFFIBRA DE 1 LB	5
	RECOGEDOR	Bandeja de recogida de basura y de un mango abatible que se puede situar en posición operativa	5
	GALON DE DESINFECTANTE	DESINFECTANTE 4546ML	5
	GALON DE AMBIENTADOR	AMBIENTADOR MULTIUSOS X 3,8KG	5
	BOLSAS PARA LA BASURA	BOLSAS DE BASURA GRANDE DE 61*61 CM	50 UND

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

PACAS PAPEL HIGIENICO	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA SUPER ABSORCION X12 ROLLOS	10
DETERGENTE x KILO	BOLSA POR 1 KILO	8

El contratista dio cumplimiento a lo requerido en la ficha técnica:

- Cada uno de los elementos alimenticios contratados fué de la más óptima calidad, frescos, almacenados y preparados siguiendo todos los parámetros sanitarios, con una adecuada presentación en el plato y/ o en el elemento para ser entregado al usuario.
- Los vehículos que se contrataron contaron con toda su documentación pertinente al día (seguro vigente, permiso para conducir, entre otros).
- Las recargas telefónicas se realizaron a los números telefónicos entregados por la registradora.
- Los elementos de papelería y otros suministros fueron entregados en los lugares estipulados por el supervisor.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: SI APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: SI APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: SI APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 12 73 de 2018 se encuentra afiliado a la Seguridad Social, según la cláusula Sexta del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se anexa copia pago de planilla de seguridad social N° 95043042746, correspondiente al mes de abril de 2026 y certificado de aportes parafiscales con fecha del 30 de mayo de 2026.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$20.974.000	PAGO ANTICIPO	MAYO	\$10.487.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Valor total del contrato	\$20.974.000				
Valor pagado	\$10.487.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$10.487.000				
Valor total ejecutado	\$ 20.974.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
<p>Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

Fecha del próximo informe			
----------------------------------	--	--	--

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor, a los

03	Días del mes de	JUNIO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


SARA ELISA HURTADO GONZÁLEZ
C.C. 1.116.157.203
Secretaria General y de Gobierno